

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 01 de abril de 2014

A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. SOLITRANCARG

He revisado el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de diciembre de 2013 de SOLUCIONES INTEGRALES DE TRANSPORTE DE CARGA PESADA S.A. SOLITRANCARG una compañía ecuatoriana domiciliada en la ciudad de Guayaquil.

La revisión ha sido efectuada de acuerdo a las normas de auditoría generalmente aceptadas y por consiguiente aquellas pruebas de los registros de la contabilidad y otros procedimientos de revisión que considere necesarios.

La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la empresa; mi responsabilidad es cumplir con las disposiciones de la ley de Compañías vigente, relativas a la función de Comisario y preparar este informe.

La Administración dio cumplimiento a las resoluciones de la Junta General de Accionistas, a las normas legales, estatutarias y reglamentarias.

En base a todos los procedimientos que he aplicado, para cumplir con lo dispuesto por el Art 279 de la Ley de Compañías Vigente, puedo cumplir que obtuve la información necesaria para el cumplimiento de mi función.



Ing. Ana Valléjo

CI.0918872458

COMISIARIO